



## Actualización 2 de diciembre 21 de 2016 – Versión 02 (Traslado de Pasivos Exigibles)

### ANTECEDENTES

Que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos suscribió con el señor Ramón Ulises Palacios Asprilla Contrato de Prestación de Servicios N° 392 de 2014, con el objeto: "Prestar los servicios profesionales en la subdirección de servicios funerarios y alumbrado público para apoyar la supervisión, registro y control de la información digital generada dentro del proceso de alumbrado público." Por un valor DE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$8.400,000.00) y con un plazo inicial de ejecución de dos (2) meses, y cuya ejecución terminó el día 31 de enero de 2015, tal como lo especifica el acta de liquidación.

### JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos suscribió con el señor Ramón Ulises Palacios Asprilla Contrato de Prestación de Servicios N° 392 de 2014,, por un valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$8,400,000.00)**, que las erogaciones que se causaron con ocasión al pago de este contrato se efectuaron con recursos provenientes del Proyecto de Inversión 582-171 "Gestión para el Servicio de Alumbrado Público en Bogotá, D.C.", sujetos a la apropiación con Código Presupuestal: 3-3-1-14-01-14-0582, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 791 del 26 de diciembre y Certificado de Registro Presupuestal No. 1075 del 30 de diciembre de 2014.

Que, de acuerdo con el reporte del Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS-, la Unidad Administrativa de Servicios Públicos no ha realizado pagos al contratista, y de acuerdo a lo estipulado en el acta de liquidación se efectuara un pago a favor del contratista por valor de **CUATRO MILLONES SESENTA MIL PESOS \$4.060.000**, quedando así un saldo a favor de la UAESP de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS \$4.340.000**.

1



Con base en lo anterior, dentro del marco del cierre presupuestal del 31 de diciembre de 2015 y mediante acta de fenecimiento de la misma fecha, los recursos que amparan el Contrato de Prestación de Servicios No. 392 de 2014 se constituyeron presupuestalmente en Pasivos Exigibles.

Dentro del marco del Proyecto de inversión **GESTIÓN PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO** - Código presupuestal 3-3-1-15-03-19-1045, se hace necesario reprogramar los recursos de la vigencia 2016 para amparar el pago del pasivo exigible mencionado, según el siguiente movimiento:

CODIGO	CONCEPTO	CONTRACREDITOS
<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 4.060.000</b>
<b>3-3</b>	<b>INVERSION</b>	<b>\$ 4.060.000</b>
<b>3-3-1</b>	<b>DIRECTA</b>	<b>\$ 4.060.000</b>
<b>3-3-1-15</b>	<b>Bogotá Mejor para Todos</b>	<b>\$ 4.060.000</b>
3-3-1-15-03	Pilar construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$ 4.060.000
3-3-1-15-03-19	Seguridad y convivencia para todos	\$ 4.060.000
<b>3-3-1-15-03-19-1045</b>	<b>Gestión para la eficiencia energética del servicio de Alumbrado Público</b>	<b>\$ 4.060.000</b>
Fuente de Financiación	01-Recursos del Distrito	\$ 4.060.000
	12-Otros Distrito	\$ 4.060.000
Tipo de Gasto	05 – Administración Institucional	\$ 4.060.000
Componente de Gasto	03 – Atención, Control y organización institucional para apoyo a la gestión del Distrito	\$ 4.060.000
Concepto de Gasto	0002 – Interventoría a la prestación del servicio de Alumbrado Público.	\$ 4.060.000
CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 4.060.000</b>
<b>3-3</b>	<b>INVERSION</b>	<b>\$ 4.060.000</b>
<b>3-3-4</b>	<b>PASIVOS EXIGIBLES</b>	<b>\$ 4.060.000</b>

De igual forma el concepto de viabilidad permanece vigente y las metas del proyecto no se ven afectadas teniendo en cuenta que en el momento de la Armonización el valor del pasivo exigible a tramitar quedo programado, una vez se completara los

2



requisitos en su totalidad.

<b>Cuadro No 1</b>									
<b>Ajuste de magnitudes de Metas Proyecto de Inversión y</b>									
*Cifras en millones									
Proyecto	Meta	Descripción	MAGNITUD TOTAL VIGENCIA		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN				
			ACTUAL	NUEVA	2016	2017	2018	2019	2020
1045-Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá - D.C	1	Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá - D.C	15.000	15.000	\$ 1.359	\$ 5.725	\$ 2.801	\$ 2.752	\$ 4.373

<b>Cuadro No 2 Ajuste de magnitudes de Metas Plan de Desarrollo y su Anualización</b>										
Pilar/Eje	Proyecto Estratégico	Programa	Metas del producto Plan de Desarrollo	MAGNITUD TOTAL VIGENCIA		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN				
				ACTUAL	NUEVA	2016	2017	2018	2019	2020
3-Construcción de comunidad y cultura ciudadana	148-seguridad y convivencia bogota	19-Seguridad y convivencia para todos	272- 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	15.000	15.000	\$ 1.359	\$ 5.725	\$ 2.801	\$ 2.752	\$ 4.373

<b>Cuadro No 3</b>										
<b>Ajuste Recursos de Proyectos Estratégicos</b>										
Proyecto	Meta	Descripción	Proyecto Estratégico	RECURSOS		Recursos Programados				
				Actual	Nueva	2016	2017	2018	2019	2020
1045	1	Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá - D.C	148-seguridad y convivencia bogota	\$ 1.363	\$ 1.359	\$ 1.359	\$ 5.725	\$ 2.801	\$ 2.752	\$ 4.373

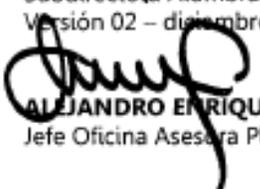




## Cuadro No 4 Ajuste Metas de proyecto por modificaciones en proyectos

Proyecto	Meta	Descripción	Recursos Asignados Vigencia		Magnitud de Meta Proyecto de Inversion	
			Actual	Nueva	Magnitud Actual	Magnitud Nueva
1045	1	Gestión para la eficiencia energética	\$ 1.363	\$ 1.359	15.000	15.000

  
ANGIE ALEXANDRA HERNÁNDEZ CASTAÑO  
Subdirectora Alumbrado Público y Servicios Funerarios  
Versión 02 – diciembre 21 de 2016

  
ALEJANDRO ENRIQUE LOBO SAGRE  
Jefe Oficina Asesora Planeación

Elaboro: Luisa Fernanda Beltran Romero – Profesional Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Reviso: Marcela Bonilla R- Profesional Oficina Asesora Planeación  
Mónica Castro M- Contratista Oficina Asesora Planeación

